



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

2613

*Infraccions generals.- Notificación de resolución del exp. sancionador IG 2011/3074*

No ha sido posible notificar en su domicilio al Sr. PILCO MARTIN MIGUEL ANGEL, el Decreto de Alcaldía nº 326, de fecha 08.01.2013. Visto que esta notificación podría lesionar derechos, se publica el presente edicto, de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados pueden acudir al mencionado Negociado, Plaça de Santa Eulàlia, 9 4t, telf. 971 22 59 00, ext. 1378-1379, de lunes a viernes, de 8'30 a 14h, para ser debidamente informados y notificado.

Palma, 7 de febrero de 2013

**El jefe del Departamento de Interior**

p.d. Decreto de Alcaldía nº 22.906, de 1 de diciembre de 2011 publicado en el BOIB nº 187, de 01.12.2011

Juan Carlos Sastre Sastre

